

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 15 de enero de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.*  
Ref.: 06/AT-001788-013868.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Cía, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Cía, Sevillana de Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Subterránea C.T. República Argentina - C.T. Menacho.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Badajoz.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms: 0,040.  
Emplazamiento de la línea: C/ Adelardo Covarsí, en el T.M. de Badajoz.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores Número 1.  
Relación de transformación: 20,000/0,220/0,127.  
Potencia total en transformadores en KVA: 400.  
Emplazamiento: Badajoz. C/ Abelardo Covarsí, en el T.M. de Badajoz.  
Presupuesto en pesetas: 3.147.956.  
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013868.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de enero de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

*RESOLUCION de 18 de enero de 2001, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.*  
Ref.: 06/AT-0014208-015196.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, C/ Pastor y Landero, 3-1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica de Monesterio, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: apoyo núm. 20 L.A.M.T. Ramal a ermita Tentudía.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Calera de León.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 15/20.  
Materiales: Homologados.  
Conductores: Aluminio. Acero.  
Longitud total en Kms: 0,590.  
Apoyos: Metálicos.  
Número total de apoyos de la línea: 4.  
Crucetas: Tresbolillo.